

**DIRECTORIO**

**ACTA N° 3082**

En la ciudad de Montevideo, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil doce, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora Elizabeth Oria y la Gerente de Área, doctora Viviana Pérez.

Abierto el acto a las quince horas y treinta minutos se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

**I) Consideración del Acta N° 3081 de 5 de diciembre de 2012.**


Puesta a consideración la referida Acta es aprobada sin observaciones por el señor Presidente y el señor Director. El señor Vicepresidente aprueba el Acta N° 3080 de 28 de noviembre de 2012 y expresa su conformidad con relación a las resoluciones adoptadas en la sesión correspondiente al Acta N° 3081 de 5 de diciembre de 2012 (artículo 21 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay).

**II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.**

1) Sofía Garófalo – Solicitud de compensación, al amparo del artículo 24 del Decreto N° 133/012 de 24 de abril de 2012, por el título de Master en Dirección Financiera expedido por la Universidad ORT Uruguay.

Con relación a este asunto, se adopta la resolución número 342.

2) Emisiones de billetes de curso legal aptos para su identificación por personas con discapacidades visuales – Anteproyecto de Ley. (2012/1322)

  
Dra. Viviana Pérez Benech  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
MARIO BERGARA  
PRESIDENTE

**DIRECTORIO**

Los señores Directores toman conocimiento del asunto referido y acuerdan encomendar a la Secretaría General dar respuesta al señor Senador Luis Rosadilla, informando las actuales características de diseño de los billetes destinadas a su identificación por parte de personas con discapacidad visual, señalando que las propuestas de cambio de diseño y formato podrán ser contempladas en las nuevas alternativas en la medida que la renovación natural del stock lo haga posible y atendiendo al necesario equilibrio que el impacto de dichos cambios pueda tener para la población en general.

**III) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.**

Consortio de Uruguay S.A. – Recurso jerárquico interpuesto contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros de 4 de setiembre de 2012, comunicada el 5 de setiembre de 2012.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 343.

**IV) Asunto correspondiente a la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica.**

Tecnología de la Información – Adecuación de cargos a la Estructura Objetivo.

Respecto de este asunto se adopta la resolución número 344.

**V) Asunto correspondiente a la Auditoría Interna Inspección General.**

Fabiana Gómez – Sumario administrativo – Resolución.

En relación con este asunto se adopta la resolución número 345.

**VI) Asuntos repartidos para conocimiento de los señores Directores.**

1) Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica – Iniciativas Estratégicas y Metas de Mejora de Gestión 2012 – Informe de avance al 31 de octubre de 2012.

(2012/0051)

**DIRECTORIO**

2) Superintendencia de Servicios Financieros – Auditoría Interna de la Nación – Solicitud de designación del funcionario Oscar Sena para participar en la etapa de negociación para la contratación de una firma consultora a fin de construir el Sistema de Registro de Estados Contables. (2012/0750)

3) Auditoría Interna Inspección General – Estados Contables al 30 de setiembre de 2012. (2012/1806)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos referidos.

**VII) Asuntos repartidos fuera del Orden del Día.**

1) Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) – Cuota anual como miembro asociado correspondiente al ejercicio 2013. (2009/4328)

2) Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) – Pase en comisión de la funcionaria contadora Daniella Crosta – Solicitud de prórroga. (2010/1636)


3) Jorge Larrañaga – Pedido de acceso a la información pública al amparo de la Ley 18.381 de 17 de octubre de 2008. (2012/2030)

4) Gerencia de Servicios Institucionales – Delegación y asignación de atribuciones – Plazos comunes para la puesta en conocimiento de las resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas. (2012/2055)

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 346, 347, 349 y 348, respectivamente.

5) Comité de Seguimiento de Cumplimiento de Metas Institucionales – Evaluación de avance al 31 de octubre de 2012 en el cumplimiento de las Metas de Mejora. (2012/1024)

6) Gerencia de Política Económica y Mercados - Seminario "Inclusión Financiera –

  
Dra. Viviana Pérez Benech  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
MARIO BERGARA  
PRESIDENTE

**DIRECTORIO**

Banco Postal” – Brasilia, 22 al 26 de octubre de 2012 – Evaluación. (2012/1955)

7) Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica - Informe de actividades del Banco Central del Uruguay correspondiente al año 2012 – Artículo 168 numeral 5 de la Constitución- Estado de la República. (2012/2033)

8) Gerencia de Servicios Institucionales - Gestión de Capital Humano y Presupuestal - Concursos externos para cargos del Escalafón Técnico Profesional convocados en el año 2012 – Resoluciones D/307/2012 y D/322/2012 de 14 de noviembre y 21 de noviembre de 2012, respectivamente - Seguimiento e informe de avance. (2012/2041)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos referidos.

**VIII) Planteo de los señores Directores.**


Sesiones de Directorio correspondientes al año 2012 y primera sesión del año 2013.

Los señores Directores acuerdan realizar la última sesión ordinaria de Directorio correspondiente al año 2012 el día 27 de diciembre y la primera sesión correspondiente al año 2013 el día 15 de enero de 2013.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y veinte minutos.



Dra. Viviana Pérez Benech  
Gerente de Área  
Secretaría General



**ELIZABETH ORIA**  
SECRETARIA GENERAL



**MARIO BERGARA**  
PRESIDENTE

